

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

SE IGNORA EL PARADERO DE LOS AVIADORES URUGUAYOS

Los intrépidos aviadores uruguayos mayor Tydio Larre Borges, teniente Luis Thourra, capitán Glauco Larre Borges y mecánico Rigoli, que a bordo del «Uruguay» se proponían efectuar el vuelo Piase-Montevideo, salieron el día 1 de Casablanca con dirección a Las Palmas, adonde debían haber llegado, calculada la hora de salida, el mismo día 1 a las dos de la tarde.

La comunicación con Las Palmas es directa e inmediata, y de haber continuado esa ruta, no hubiera dejado un sólo momento de conocerse la situación del hidroavión. Ha ocurrido así en cuantos vuelos se han efectuado siguiendo esa línea aérea.

En cambio, la comunicación con las factorías de la costa de Río de Oro es lenta y más difícil, aunque no hasta el punto de que resulte imposible, ni siquiera hasta el extremo de que se tarde en enviar un despacho más de cinco o seis días.

En cualquier caso, pues, era alarmante que durante todo el día 2 no llegaran a ninguna parte noticias de los aviadores. La alarma se convierte en justificada inquietud a estas horas.

El ministro del Uruguay visitó al marqués de Estella, para rogarle que se practiquen averiguaciones acerca del paradero de los pilotos.

El presidente del Consejo acogió solícito el ruego, y dió inmediatas órdenes a diversos puntos para que se efectúen las indagaciones solicitadas.

Con el mismo objeto, el secretario de la Legación del Uruguay visitó al almirante Carranza, encargado del despacho del ministro de Marina.

Un cañonero español sale a explorar

Por el ministerio de Marina se ordenó ayer tarde, con toda urgencia, que el cañonero «Bonifaz», que está en aguas de Las Palmas, efectúe una exploración.

De Casablanca sale un avión

CASABLANCA.—Como aquí no se tiene noticia alguna del paradero de los aviadores uruguayos, y ante la posibilidad de que se hayan visto obligados a descender a la vista de la costa, ha salido un aviso francés para explorar.

Ansiedad en Montevideo

MONTEVIDEO.—Hay enorme angustia en toda la ciudad ante el temor de que los aviadores uruguayos que intentaban la travesía del Atlántico hayan sido víctimas de una desgracia.

El presidente de la República, señor Campesegui, ha dado personalmente órdenes de recurrir a todos los medios para ver la forma de salvar a Larre Borges y sus intrépidos acompañantes.

CASABLANCA.—A última hora de la tarde se sigue sin noticias del aviador uruguayo Larre Borges, que ayer salió para Las Palmas.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis y media de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros.

El presidente dijo, al llegar, que el ministro de Gracia y Justicia dedicaría la primera parte de la reunión a dar cuenta de una parte de sus planes respecto a Canarias, dejando lo restante para otros Consejos sucesivos. El resto—añadió—lo dedicaremos a despachar asuntos de trámite.

A las ocho y media de la noche, el presidente, acompañado del duque de Tetuán, abandonó la Presidencia para dirigirse a la Embajada alemana, con objeto de concurrir a una cena dada en su honor.

Algunos momentos después, salieron los demás ministros, facilitando el de Trabajo la siguiente referencia oficiosa: «Presidencia.—Expediente solicitando un crédito extraordinario para terminar las obras del monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz.

El presidente dió cuenta de la marcha de las negociaciones entabladas con Inglaterra para la conclusión del Tratado de comercio con dicho país.

Se ha examinado un antiguo expediente de crédito, pendiente de pago, de la Junta patriótica de Buenos Aires.

Guerra.—El Consejo continuó el examen de las recompensas militares.

Fué estudiado un dictamen del ministerio de Gracia y Justicia sobre una solicitud de D. León de las Casas, pi-

diendo que se cree una Dirección insular que funcione en todo lo que se refiere a las islas Canarias, y que, mientras se organiza, actúe, con los fines indicados, una Comisión, integrada por el ministro de Gracia y Justicia y los funcionarios que le acompañaron en su viaje a dichas islas. De conformidad con lo propuesto por el ministro, acordó el Consejo desestimar en todas sus partes lo solicitado.

El estudio de las cuestiones canarias comenzó por el pleito de la aldea de San Nicolás; pero no pudo terminarse, y quedó pendiente para otro Consejo, porque la solución abarca varios extremos. El criterio de los ministros es unánime, y será pronto conocido.»

BOICOT A NORTE-AMÉRICA

LONDRES.—Según el «Times», el manifiesto lanzado por la Unión de América Central, América del Sur y las Antillas declara que el fin del boicot a los Estados Unidos es obligar a este país a respetar a los súbditos de la América latina. El manifiesto pide a los ciudadanos que mantengan el boicot mientras un soldado o un marino norteamericano ocupe una república hermana o el Gobierno de los Estados Unidos rehuse denunciar los Tratados impuestos a Haití, Santo Domingo, Nicaragua, Panamá, Cuba, Perú y Bolivia.

A continuación publica una lista de más de 300 artículos que ordinariamente se compran en Norteamérica, y pide que se empleen en primer término productos del país, y después los que provengan de otros países de América latina o Europa.

AVIACIÓN MILITAR

Curso de observadores aerosteros

Se convoca un curso de aviadores aerosteros.

El número de plazas a cubrir serán ocho, repartidas entre las distintas Armas y Cuerpos, en la siguiente proporción:

Dos para Estado Mayor, una para Infantería, una para Caballería, tres para Artillería y una para Ingenieros.

Independientemente de las ocho plazas indicadas, asistirán fuera de concurso todos los oficiales destinados en el servicio de Aerostación al comenzar el curso, que no se hallen en posesión del título de observadores aerosteros.

En las pruebas de oposición para este curso podrán tomar parte los jefes y oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que no habiendo cumplido treinta y cinco años de edad en fin del año actual figuren en las relaciones de aspirantes de la Jefatura de Aeronáutica.

Estos dirigirán nuevas instancias antes del día 20 de marzo a los capitanes generales respectivos, acompañadas de un extracto de sus servicios de campaña y especiales y de los certificados o documentos que crean convenientes.

Los admitidos efectuarán sus prácticas en Cuatro Vientos y Guadalajara, y terminadas, volverán a sus Cuerpos en espera del resultado del concurso.

A la parte del concurso comprendida entre el 15 de mayo y el 30 de junio asistirán además cuatro jefes u oficiales de los que hallándose en posesión de títulos aerosteros adquiridos con anterioridad al año 1922 no hayan practicado los modernos procedimientos de observación aerostera. Estos jefes u oficiales serán designados por la Jefatura Superior de Aeronáutica.

DOS SOLDADOS MUERTOS

Cuando se hallaban en el cuartel del regimiento de Artillería a caballo del campamento de Carabanchel los soldados Gregorio de Prado y Francisco Gallega Gómez encendieron un brasero, junto al que se sentaron. Cuando, por su turno, les correspondía prestar servicio de centinela, sus compañeros fueron a avisarles, y los encontraron muertos, a consecuencia de la intoxicación por los gases de carbón.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

EL MINISTRO DE MARINA, EN CADIZ

CADIZ.—En el expreso llegó el ministro de Marina, acompañado de su ayudante, Sr. Castro, y su ex secretario señor Varela, el cual viene a tomar el mando del «Recalde».

La Srta. Carmen Primo de Rivera, hija del presidente, que venía también con el ministro, quedó en Jerez, hasta el sábado, que vendrá a la botadura del «Sebastián Elcano».

En la estación esperaban al almirante Cornejo el alcalde y las autoridades civiles, militares y de Marina.

El ministro se dirigió a la catedral, donde oyó una salva, trasladándose después al hotel de Francia, en cuya explanada revistó a la compañía del regimiento de Cádiz.

En el hotel se celebró un banquete, ofrecido al Sr. Cornejo por la Asociación de Armadores de buques de pesca.

El ministro de Marina, Sr. Cornejo, después de almorzar, visitó la iglesia de los Capuchinos, el Hospital de Mujeres, los Museos de Murillo y del Greco y las obras de la reforma del mercado de la Libertad. También el grupo escolar de Primo de Rivera.

Recibió una Comisión de damas camareras de la patrona de la ciudad, que le regalaron una medalla de oro.

Después, en el Ayuntamiento, se celebró un té brillantísimo.

Un discurso del almirante Cornejo

CADIZ.—El ministro de Marina fué saludadísimo a su paso por el Puerto de Santa María y Puerto Real, parándose el tren en el puente de Santi Petri, en San Fernando, donde se construye el nuevo puente, que, llegando al Arsenal, habrá de sustituir a los famosos «bombos» de La Carraca.

Habló el ministro de la fábrica de torpedos, diciendo que no podía adelantar su juicio, siempre optimista, porque desea que hable antes la Junta Superior de Marina.

Dijo también que en la Marina de guerra que se construirá habrá buques petroleros para reemplazar a los de tipo común.

Elogió las condiciones del crucero «Blas de Lezo», calificándolo de buque cronométrico, pues, sin variar ni un minuto, en el tiempo calculado, realizó el viaje a China, batiendo el «record» al desarrollar velocidades de 30 a 70 millas, siendo así que en el contrato sólo consta la de 30.

Y terminó diciendo: «Nada tenemos que envidiar en esto a los buques de otras Marinas.»

El ministro se dedicará mañana a estudiar las necesidades del Arsenal de La Carraca, presidiendo las Juntas técnicas.

El «Sebastián Elcano» se encuentra ya preparado para la botadura, que se verificará el sábado, a las tres de la tarde.

DEL TIEMPO VIEJO

El Egipto militar en la antigüedad

No son muy conocidos los tiempos militares antiguos del Egipto, de esa tierra sorprendente, que hoy presenta sus maravillas civilizadoras, como arqueología de algo que fué grandioso, y que sólo ha quedado para él recuerdo de los amantes del arte y de las civilizaciones muertas.

Herodoto, al hablarnos de este pueblo, nos señala aquellas castas militares de kalasyros y hermotybins, que montaban, como término medio en tiempo de paz, a 180.000 combatientes.

Nada quedó de aquel poder militar, como no fuese el recuerdo material que en medallas, monumentos y esculturas dejaron los artistas. Por ellas se ha venido en conocimiento de lo que fueron y de lo que hicieron aquellos guerreros.

Vestíanse los soldados con coraza, casco y escudo, llevando como armas el hacha y la espada, el arco y la honda, la maza, la lanza y el pañal.

La maza era de varias formas y muy temible en los combates que se trababan cuerpo a cuerpo; era corta y muy pesada, llevando una especie de cazoleta, que protegía la mano y terminaba, por lo general, en una bota de hierro, cuyo golpe era seguro y certero.

Las espadas eran rectas, de dos filos, y curvas con un solo filo y a veces con dos. En ellas, y por cuanto afecta a su forma y riqueza, hubo gran variedad.

Los cascos se hacían de suela y metal, siendo de formas muy variadas, desde las más sencillas a las más costosas.

Los escudos eran de forma recta, hechos

EL MINISTRO DE MARINA, EN CADIZ

de madera y de tales dimensiones, que casi cubrían al soldado. Presentaban una variedad extrema en su adorno y riqueza.

También usaban otros más pequeños, de forma igual, pero con un corte circular en el costado derecho.

Las tropas ligeras llevaban el redondo y pequeño.

Usaban una prenda, que hoy subsiste en nuestro Ejército con el mismo nombre, «la gola», cuyo fin no era otro que cubrir el pecho y los hombros, como prenda defensiva.

El emblema de la profesión militar entre los egipcios era el buitre, y bajo este simpático animalucho (para los egipcios sin duda lo era), se agrupaban los soldados.

Las enseñas no podían ser ni más sencillas ni menos significativas.

Todas estas noticias permiten formar una idea de aquellas tropas que evolucionaban al son de bocinas, tambores y pifanos.

La historia militar nos dice que tales tropas maniobraban por compañías y marchaban en orden parecido al de los Ejércitos de la antigüedad, bajo la consideración de tropas ligeras y pesadas.

MARRUECOS

Sumisión de un cabecilla rebelde

MELILLA.—Se sabe que el capitán Ostáriz se ha trasladado a Tainza, desde Tamasin, y ha dado acertadas instrucciones para evitar nuevos atentados de los revoltosos.

Anteanoche, acompañado del caid Tulud, efectuó un extenso recorrido, y comprobó que reina tranquilidad en aquellos lugares.

Se asegura que el cabecilla rebelde Lit, que hasta hace pocos días mandaba una partida de huídos, ha enviado dos indígenas para que expresen su deseo de someterse al Majzen.

Parece ser que si la sumisión de Lit no se ha efectuado antes, ha sido por la rivalidad existente entre el cabecilla y el caid de Ketama, Tulud.

No se sabe aún qué respuesta han obtenido las proposiciones de Lit.

LA CABILA DE KETAMA

MELILLA.—Las noticias que se tienen de la cabila de Ketama son más satisfactorias.

El capitán Ostáriz, que llegó anteayer de la posición de Tainza, acompañado del caid Tulud y nutridas fuerzas indígenas, efectuó un extenso recorrido, que tuvo que suspender porque la niebla le impedía seguir avanzando. Durante el recorrido encontró varios cadáveres de indígenas, muertos durante los tiroteos de los pasados días.

Los cabileños de los poblados sometidos dieron cuenta al capitán de que días pasados fueron acometidos por una partida bastante numerosa y bien armada, que parece procedía de la zona francesa.

El capitán Ostáriz adoptó las necesarias medidas de seguridad para evitar nuevos ataques.

EXPLOSIÓN DE MUNICIONES

MELILLA.—A las once y treinta de esta mañana se oyó fortísima explosión, que partió del interior de la Maestranza de Artillería, de la que salió enorme columna de humo. Luego continuaron pequeñas explosiones.

Al sitio del accidente acudieron las autoridades y los bomberos.

Según parece, al ocurrir, los pasados días, una explosión en los talleres de carga de la Maestranza de Artillería, el jefe de dicho establecimiento, coronel Morello, en previsión de que se repitiera el hecho, dispuso fueran extraídos de dichos talleres, y colocadas en un patio próximo, algunas cajas con explosivos y pólvoras viejas, procedentes de las posiciones recientemente desmanteladas y del material cogido a los moros.

Hoy, por causas que se ignoran, se incendiaron algunas de dichas cajas.

El capitán de Artillería David y algunos soldados y obreros que se hallaban en la Maestranza procedieron a la extinción del incendio, utilizando aparatos extintores, y logrando sofocarlo pocos momentos después, siendo innecesaria la cooperación de los bomberos y de algunas fuerzas que de varios cuarteles se enviaron a la Maestranza.

NOTAS POLITICAS

No se adelantarán los exámenes

El ministro de Instrucción pública desmintió ayer la noticia inserta en varios periódicos respecto a que los exámenes se iban a adelantar, para celebrar el aniversario de la coronación de Su Majestad el Rey. El ministro agregó que era casi seguro que se darán vacaciones durante los días 15, 16 y 17 de mayo.

RECOMPENSAS POR MÉRITOS CIVILES

El Gobierno ha acordado unificar todos los expedientes de recompensas por méritos civiles, Orden de Mérito civil, de Isabel la Católica, etc., con objeto de resolverlos a un tiempo, circunstancia que probablemente acarreará algún aplazamiento en la concesión de las mismas.

GUERRA

El ministro de la Guerra, recibió ayer mañana al director de la Escuela Superior de Guerra, señor Benítez; al coronel de Ingenieros Sr. García de Herraiz, al teniente coronel del mismo Cuerpo señor García Vigil, a D. César de Aragón Carrillo de Albornoz y al ministro plenipotenciario del Salvador con una comisión de aviadores del Ejército de su país.

MARINA

El encargado del despacho del ministerio de Marina recibió ayer al secretario de la Legación del Uruguay, Sr. Mora; al presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena, D. José Arroyo, y al general de división de Infantería de Marina don José Ignacio Carranza.

TANGER

El jefe del Gobierno, al ocuparse en la primera parte del Consejo de anoche de la marcha de nuestras conversaciones con el Gobierno francés relativas a nuestra situación en Tánger, dió a conocer a sus compañeros las instrucciones que han sido transmitidas a nuestros comisionados en París para que éstos reanuden sus entrevistas con los representantes del Gobierno francés.

Fué éste un tema que el presidente detalló en todos sus aspectos, poniendo en el todo el calor y la atención que merece, por tratarse de un asunto que tiene el más alto interés para España.

Las instrucciones transmitidas a nuestros representantes son, en cierto modo, la ratificación de algunos de los puntos de vista de mayor importancia que figuraban a la cabeza de aquellas primeras que nuestros comisionados llevaron a París. Hay en éstas, sin embargo, quizás, una más amplia matización de algunos de los puntos a tratar, sin perjuicio de que, a través de todas ellas, el interés de España gire, vivo y latente, alrededor de lo que para ella tiene la más alta significación en orden a los intereses que le fueron confiados en el Norte de África.

No hay en las instrucciones transmitidas ni un sólo punto de debilidad por parte del Gobierno español. No podía haberlo, por otra parte, por cuanto aquellas primeras instrucciones, así como las segundas, obedecen a un estudio minucioso realizado por el Gobierno de España con vistas a las derivaciones posibles que pudieran exteriorizarse con ocasión del cumplimiento de nuestros deberes tal y como se nos fueron conferidos por las potencias europeas en cuanto se refiere a nuestra labor a realizar en Marruecos.

LA LEY DE FUNCIONARIOS

Por Real orden número 121 de la Presidencia del Consejo, se dice lo siguiente; al ministro del Trabajo:

«Excmo. Sr.: Acordado en Consejo de ministros que V. E. se encargue, como ponente, de redactar y proponer un decreto-ley de funcionarios de 22 de julio de 1918, asesorándose por los funcionarios de los distintos Departamentos que estime necesarios.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los referidos funcionarios sean los siguientes: D. César de Madariaga, Director general de Comercio, Industria y Seguros; D. Arturo Lope García, D. José Pérez Balsa, D. Jerónimo González, D. Carlos Fidro, D. José Acuña y Pérez de Vargas, D. César A. de Arruche, D. José Hernández Reigón y don Juan Relinque Esparragosa.

Es asimismo la voluntad de S. M. que en los casos de reunión de dichos funcionarios y en ausencia de V. E. le sustituya en las funciones de presidente el director general de Comercio, Industria y Seguros, D. César de Madariaga.»

EJERCITOS EXTRANJEROS LOS PROYECTOS MILITARES EN LA CAMARA FRANCESA

La movilización general
PARIS.—Ha comenzado en la Cámara la discusión de los proyectos militares. El socialista Paul Boncour habló de la movilización general de la nación en caso de guerra...

Reducción de créditos en Inglaterra
LONDRES.—El jefe del Gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes que el día 11 de abril será presentado al Parlamento el proyecto de presupuestos para el próximo año económico.

LA PESCA DEL SALMON

Como complemento de la idea expresada en la Real orden de 3 de febrero último, y para lograr que el fin propuesto de completar el asesoramiento y estudio de la nueva ley de pesca del salmón, estudiada por la comisión nombrada por el ministro de Fomento en febrero de 1916...

toridades locales. El infante marchó directamente al hotel. A la una de la tarde llegaron en automóvil los príncipes D. Carlos y doña Luisa y sus dos hijas. La crisis del trabajo BARCELONA.—Aumenta la crisis del trabajo en los talleres y fábricas de Cornellá. Últimamente han sido despedidos todos los obreros de una fábrica de lana propiedad de José María Balcells.

Está paralizada la exportación
VALENCIA.—Se inicia una considerable baja en el precio de la naranja, motivada por el acumulamiento de cajas en los mercados ingleses, que ha repercutido aquí, y quedando, por consiguiente, casi paralizada la exportación. Una causa por asesinato ALMERIA.—En la Sala primera de la Audiencia comenzó el juicio contra Juan Ceja Ortega por asesinato de Francisco García Vargas, realizado el 11 de abril de 1920 en una factoría de esparto del pueblo de Rioja.



Cojinetes de Bolas R B F Segmentos, Tornillería, Faros marchal y accesorios. José Urfa Alfonso XII, 15 Se envían catálogos

EXTRANJERO

El comercio internacional
PARIS.—Los delegados franceses y alemanes han celebrado esta mañana su primera reunión, bajo la presidencia del ministro de Comercio, Sr. Bocanowski. Ambas Delegaciones se han puesto de acuerdo para consignar las primeras sesiones a un examen rápido de las bases del Tratado que se negocia.

La escuadrilla norteamericana
BUENOS AIRES.—Se ha reanudado el vuelo de la escuadrilla norteamericana, con destino a Asunción, llegando a su destino sin novedad. La escuadrilla la forman los aviones «Saint Louis», «San Antonio» y «San Francisco». Desde Asunción seguirán a Montevideo.

Ascenso del aviador De Pinedo
ROMA.—Próximamente será promovido a general de Aviación, por servicios especiales, el aviador De Pinedo. Este permanecerá en Buenos Aires hasta el día 10 del actual.

Negociaciones comerciales angioespañolas
LONDRES.—Han comenzado las negociaciones angioespañolas para la revisión del actual Tratado de Comercio. Se cree que estas negociaciones durarán tres o cuatro semanas.

Varias fábricas y edificios destruidos
NUEVA YORK.—En Jersey City, un violento incendio ha destruido por completo varias fábricas, edificios particulares y tinglados del muelle. Por ahora, no es posible calcular la importancia de las pérdidas; pero han de ser muy grandes.

Nuevo submarino francés
CHERBURGO.—Ha sido botado al agua el submarino «Caimán», que desplaza 1.100 toneladas, está armado de 10 tubos lanzatorpedos y dos cañones de cinco centímetros.

Manifestación en Atenas
ATENAS.—A la llegada a esta capital de Albert Thomas, un centenar de comunistas intentaron organizar una manifestación hostil, siendo prontamente dispersados por la Policía.

LINOLEUM
6 pesetas metro cuadrado. Estofas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

Fuentes, núm. 5 San Bernardo, núm. 2

LAS CLASES PASIVAS

Se suprime la revista anual de primero de abril. Se ha dictado una Real orden por el ministerio de Hacienda estableciendo las normas a que ha de ajustarse en lo sucesivo la revista que anualmente están obligados a pasar los perceptores de Clases Pasivas. Esta revista no se celebrará en toda España el día 1 de abril como hasta ahora, sino que cada titular la pasará en la misma fecha en que adquirió el derecho a percibir la jubilación, retiro o pensión. En caso de que sea festivo, la pasará el día siguiente no feriado.

La revista tendrá lugar ante el interventor de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas o funcionario en quien delegue; ante los interventores de Hacienda de las provincias o ante los alcaldes de los pueblos, según estén domiciliados los perceptores de derechos pasivos.

Los que accidentalmente se encuentren fuera de su residencia habitual el día en que les corresponda pasar la revista, podrán efectuarla dicho día ante los interventores de Hacienda en las provincias o ante los alcaldes de los pueblos en que residan.

Para cumplir la expresada formalidad deberá presentar el titular en el acto de la revista los documentos siguientes:

- a) El título (Real orden o certificación) que justifique su derecho al haber pasivo. b) La nominilla. c) La cédula personal corriente. d) La fe de vida, expedida dentro de los cinco días anteriores a la fecha en que deba pasar la revista. En dicho documento deberán firmar los interesados en presencia del interventor o su delegado. Los que, por razón de enfermedad o por cualquier otra causa no pudieran pasar la revista en la fecha correspondiente a la expedición de su título de concesión de haber pasivo, podrán efectuarla en cualquier día de los cinco días primeros del mes siguiente.

Los perceptores que no cumplan el requisito expresado en los números anteriores, serán dados de baja en nómina, al término de los dos meses, contados desde el día en que debieron efectuar la revista.

Los perceptores residentes en el extranjero pasarán la revista ante el cónsul, vicescánsul o agentes consulares de España en la población de su residencia durante los meses de abril y mayo de cada año, siendo baja en nómina del mes de agosto siguiente los que no cumplan tal requisito.

Cuando sean varios los partícipes de una pensión, deberán presentarse necesariamente todos ellos a pasar la revista, bien entendido que si los partícipes residen en distinta provincia, habrán de cumplir esa formalidad en aquella en que residan.

Lo mismo deberán efectuar los que pasen la revista por oficio, firmando todos ellos y el tutor por los menores de edad.

Los que disfruten cruces pensionadas pasarán la revista el primer domingo del mes a que corresponda la fecha de su concesión. Se mantienen las excepciones que hasta la fecha están determinadas con respecto a la presentación personal al acto de la revista.

Las Intervenciones encargadas de comprobar la documentación presentada por los titulares de Clases Pasivas podrán, en los casos de duda, a juicio del interventor, efectuar toda clase de investigaciones, bien directamente en el acto de la revista o bien en el domicilio de los interesados, a fin de justificar plenamente la personalidad del perceptor.

LA SITUACION EN CHINA

Combates en las calles
PEKIN.—Se ha agravado la situación en la provincia de Honan, donde se ha levantado en masa toda la población.

Los paisanos hacen la guerra de guerrillas, para lo cual utilizan las armas cogidas a la tropa.

Prosigue la campaña xenófoba
SHANGAI.—Los elementos agitadores siguen en su campaña xenófoba, fijando pasquines y repartiendo proclamas y folletos revolucionarios.

Continúan llegando trenes repletos de tropas, procedentes de Nankin. En la línea estratégica de Fun-Kiang hay ahora unos 50.000 hombres.

Han desembarcado cien soldados más de Infantería de Marina inglesa, que se han unido ya a las fuerzas que había en la concesión británica.

En Pekín se prevé que, en muy breve plazo, los cantoneses ocuparán Nankin y Fun-Kian, a lo que seguirá un acuerdo entre nordistas y sudistas. Un gran número de soldados del ejér-

cito de Sen-Chuang-Fang se han pasado a las filas sudistas. El general Sen-Chuang-Fang, en vista de los fracasos sufridos, toma disposiciones para retirarse a la vida privada.

En Shangai circulan rumores de haberse trabado un combate en Wu-Kiang, a diez millas del Sur de Soochow.

De confirmarse tal noticia, demostraría que los sudistas habrían logrado su propósito de cortar la línea férrea de Shangai a Nankin.

En Hong-Kong han desembarcado tres batallones ingleses más.

¿Dónde comeríamos bien estos días de Carnaval? En el

Buffet Italiano

BAR. RESTAURANT. CAFE Carrera de San Jerónimo, 37 donde también dan los mejores aperitivos, como el exquisito VERMOUTH CARPANO, el mejor de todos.

TIENES RAZON. Y ¿sabes lo que pienso? Que allí se come muy bien siempre, y que, pasados los Carnavales, seguramente habrá, para Cuaresma, exquisitos platos de vigilia.

Venta de toda clase de pastas para sopas de las mejores marcas de NAPOLI y de BOLOGNA. Vinos y licores finos, nacionales y extranjeros. Embutidos y fiambres. Especialidad en SAUSAGE DE MILANO. Quesos de PARMA. Conservas, etcétera.

MARINA DE GUERRA

FERROL.—Para ser sometido a reparaciones, entró en el dique del Arsenal el crucero «Méndez Núñez».

En breve hará una excursión a Barcelona el coro gallego «Toxos e frores», con el que irán varias parejas de baile y el laureado gaitero Manuel Lorenzo.

A mediados de mes irán a Marín, a efectuar prácticas, los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I» y los cruceros «Méndez Núñez» y «Reina Victoria Eugenia».

Llegada de un crucero francés
MALAGA.—Ha fondeado en este puerto el crucero de guerra francés «Juana de Arco».

El comandante del buque, acompañado del cónsul, cumplimentó a las autoridades, las cuales le devolvieron la visita.

El crucero «Hamburgo»
VALENCIA.—El crucero «Hamburgo» zarpó a las diez de la mañana.

Al pasar por la bocana, el público lo vitoreó y aplaudió, contestando a la tripulación con iguales demostraciones de cordialidad.

El «Hamburgo» ha fondeado a nueve millas con objeto de que realicen prácticas los guardias marinas que lleva a bordo.

LAS DEUDAS DE LA GUERRA

PARIS.—El Sr. Chapelaine, miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara, ha presentado una ponencia, en la que invita a dicha Asamblea a aplazar la discusión de la moción presentada por el socialista M. Vincent Auriol, miembro también de esa Comisión, y encareciendo la necesidad de que el Gobierno presente cuanto antes al Parlamento un proyecto de ley ratificando los acuerdos concertados con Gran Bretaña y los Estados Unidos para la liquidación de las deudas contraídas por Francia con dichos países.

El grupo parlamentario radical-socialista se ha reunido esta tarde para tratar de la cuestión de las deudas interaladas. Se acordó hacer una declaración acerca de los acuerdos referentes a tal cuestión.

El documento recogerá las explicaciones dadas por el Sr. Poincaré acerca de los acuerdos con Londres y Washington. Señalará también que la libertad de Parlamento sigue siendo absoluta en lo que se refiere a la ratificación de los acuerdos Caillaux-Churehít y Berenguet Mellon.

Por último, la declaración pondrá de relieve que el pago de las anualidades previstas en dichos acuerdos continuará ligado al pago por Alemania de las reparaciones estipuladas en el plan Dawes.

CIRCULARES DE GUERRA

Destinos
Como consecuencia de la nueva organización dada a los Cuerpos de Sanidad Militar según Real orden circular de 7 de febrero se dispone que los oficiales de complemento, médicos y no médicos, destinados en los disueltos regimientos, al cambiar éstos de denominación, continúen prestando sus servicios en las mismas localidades y grupo que han sustituido a dichas formaciones sanitarias, en atención a que persisten las mismas causas que determinaron su nombramiento.

Al propio tiempo, los jefes y oficiales de mismo Cuerpo en situación de reserva, afectos para el perebo de haberes a los anteriores regimientos, pasan a depender por los efectos indicados, de los grupos formados a base de aquéllos en las distintas localidades de la región.

DERBY SASTRERIA

Ladies and Gentlemen Tailor CAMISERIA Y SOMBRERERIA Federico Brandes, S. en C. Avenida, número 21 SAN SEBASTIAN

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDURIT» para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro. PINTURAS «SALIA» para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles. ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable). BARNICES DE TODAS CLASES, las mejores conocidas del país y del extranjero. ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

SALIA S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALEMANA DE PRODUCTOS QUIMICOS MADRID. Apartado 7.977. Teléfono 19.432.

Joyería, Relojería Objetos para regalos Especialidad en Medallas de Oro, Plata y Nácar Las hay de todos los santos por poco corrientes que sean JORGE SAINZ MONTERA, 21. Sucursal: MONTERA, 18 MADRID

PROVINCIAS

Entierro de un general
BARCELONA.—Se ha verificado esta mañana el entierro del general de la Guardia civil, Sr. Aldir, fallecido ayer. El fúnebre acto ha estado muy concurrido, presidiéndolo el gobernador civil, que se incorporó al cortejo cuando éste pasó ante el Gobierno.

El hidro «Andalucía»
ALMERIA.—El gobernador ha recibido un telegrama del comandante general de Melilla, en que le comunica que, necesitados el hidro «Andalucía» reparar los motores después de la atrevida empresa realizada, no puede determinarse todavía la fecha en que ha de efectuar su anunciada visita a Almería. Tan pronto como esto pueda ser, lo avisará oportunamente.

Llegada de infantes
MALAGA.—En el expreso de esta mañana llegó el infante D. Jaime acompañado de su profesor Sr. Anelo. En la estación fue recibido por el inspector de los Reales Palacios, Sr. Azúa; por el profesor del príncipe de Asturias Sr. Uzciano y por las au-

VARON DANDY Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. Perfumería PARERA

LOS TRIPULANTES DE LA PATRULLA "ATLANTIDA"

MELILLA.—Para recompensar a los mecánicos de la patrulla «Atlántida», existe el propósito de abrir una subscripción en Marruecos.

En la base de «hidros» de Mar Chica, y organizado por la guarnición de Melilla, se ha celebrado un homenaje en honor de los tripulantes de la patrulla «Atlántida».

Entre los conmensales figuraban los generales Castro Girona y González Carrasco; numerosos jefes y oficiales y todos los aviadores que se encuentran en la plaza. Han asistido también las señoritas que fueron nombradas madrasas de los aparatos y muchas señoras.

Los hangares de la base de «hidros» se hallaban decorados artísticamente con banderas nacionales y profusión de plantas y flores. En uno de los hangares se leía la siguiente inscripción: «La guarnición de Melilla a la patrulla «Atlántida».

Después de servirse el «lunch», el jefe de la patrulla, comandante Liorente, agradeció en términos elocuentes el homenaje que se les tributaba, siendo acogidas sus palabras con calurosa ovación.

ciones, a las horas de costumbre, figurando en el cartel los dos grandes éxitos «Charleston» y «Don Pablote».

Contaduría, de cuatro a ocho, con un día de anticipación. ROMEA.—Éxito de éxitos. El que está obteniendo todos los días la hermosa «estrella» Carmen Flores, la españolaísima creadora de canciones únicas, la de «toilettes» riquísimas, la que llena todos los días este teatro.

La hermosa y escultural bailarina Carmen Chinchilla también es aplaudidísima en sus bailes artísticos.

Todos los días, gran éxito de risa. «Lluvia de estrellas», por toda la compañía.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2 MADRID

MAESTROS ARMEROS

Destinos.—D. Antonio Moreno, al regimiento Cazadores Alcántara (grupo de Melilla); D. Joaquín Cabezas Secades, al de Alcántara (grupo de Ceuta); D. Segundo Mija Herrero, al de Alcántara (grupo de Ceuta); D. José Fernández Morán, a la sexta Comandancia de Intendencia; D. José Sánchez Solá, al de Alcántara (grupo de Larache).

GUARDIA CIVIL

Los servicios de un mes

Durante el mes anterior, y por la fuerza de este Instituto, se han prestado los servicios que a continuación se expresan:

Detenidos por diferentes delitos, 2.566; capturas de requisitorios, denuncias, por infracción a la ley de Caza y Pesca, 787; por infracciones en las carreteras y carruajes, 4.738; número de denuncias, 5.599; contrabandos aprehendidos, 1; armas recogidas, de caza, 521; prohibidas, de fuego, 94; blancas, 85; número de denuncias, 608.

Servicios humanitarios, auxilios prestados a heridos por inundaciones, incendios y otros conceptos de salvamento, 46; incendios ocurridos en fincas, rústicas, 28; urbanas, 92.

Servicio rural y forestal, denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 1.173; denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie; lanar, 26.466; cabrío, 21.397; vacuno, 676; cerda, 7.432; caballar, mular y asnal, 747; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 56.717; número de denuncias, 1.961.

Total general.—De denuncias, 9.341; de detenidos, 2.867.

Recompensas.—Han merecido las gracias de S. E. el general director, por haberse distinguido en la ejecución del servicio 45 individuos. De las demás autoridades, 7.

Renovación de neumáticos

R. O. L. (S. L.)

Por los últimos y más perfeccionados procedimientos

GARANTIA ABSOLUTA

Talleres en San Sebastián: MIRACRUZ, 2. Idem en Córdoba: GRAN CAPITAN, 11

MULTAS RELACIONADAS CON LA ANTIGÜEDAD

Los abogados, cuando evacuamos una consulta, escribimos un artículo, que resulta más o menos interesante, según las circunstancias que en él concurren.

El publicar aquello que tiene cierta novedad para los lectores, acaso sea un deber, porque permite adquirir juicio perfecto acerca de materia poco tratada o dispersamente contenida en preceptos legales.

Se trata de los efectos legales que haya de tener la multa de 1.500 pesetas que fué impuesta en delito de malversación de caudales, cuya condena consistió en varios años de suspensión de empleo y la citada multa, multa que, por insolencia, fué sustituida por seis meses de arresto, con pérdida de tiempo para el servicio y antigüedad, arresto que quedó exento de cumplimiento, por haberse abonado la prisión preventiva, la cual excedía de ese tiempo.

Sin quedar extinguida la pena de seis años de suspensión de empleo, también, por lo que acabamos de decir, se hallaban extinguidos los seis meses de arresto sustitutorios de la multa; pero, fundándose en la Real orden de 14 de enero de 1918 («Colección Legislativa» número 20), se opinaba que debía continuar durante seis meses en suspensión de empleo, puesto que ella determina que el militar condenado a suspensión de empleo, o como pena accesoria o como efecto correctivo, por falta grave, quedará suspenso de empleo por todo el tiempo de la condena principal, cualquiera que sea el efectivo que tenga que sufrir, después de abonada la prisión preventiva.

Estimamos que es de inaplicación al presente caso la citada Real orden de 14 de enero de 1918, porque ella se refiere a la suspensión de empleo como correctivo por falta grave o como pena accesoria, y la condena fué una multa. En vez de esta pena, y por insolencia, hubo de sustituirse por seis meses de arresto, de conformidad con el artículo 210 del Código de Justicia militar. Ese arresto no tiene como accesoria la suspensión de empleo, sino la pérdida del tiempo de servicio y de la antigüedad durante ese tiempo, a tenor del artículo 314 del Código de Justicia militar.

El legislador, al redactar el artículo 210, en el cual crea el arresto e la prisión para sustituir a la multa, no precisó fijar los efectos de aquéllos, porque ya los establecen los artículos 314 y 186; pero si los efectos de ésta, porque en ninguna parte se hallaban consignados, y esos efectos son iguales a los del arresto.

Para completar la glosa del artículo 210 por la relación que tiene con el 50 del Código penal ordinario, hemos de manifestar que aquél deja sin vigencia de ninguna clase las tres reglas de éste, y daremos la razón de ello, por si hubiese alguna duda.

El artículo 50 parte del supuesto de la inexistencia de bienes, y el oficial que tiene un sueldo no se halla en ese caso, y procede, por lo tanto, el embargo en la parte legal. El Código de Justicia militar no quiso que los bienes llamados sueldos se rigiesen por el precepto general del artículo 50, y estableció en el 210, y para el caso de no tener otros bienes, que habían de cumplir la pena de multa sufriendo arresto o sufriendo prisión. En el primer caso, con los efectos de pérdida de tiempo de servicio y antigüedad, y en el segundo, con la suspensión de empleo, no necesitando decirlo, repetimos, porque ya el Código foral de Guerra preceptúa los efectos que corresponden a esas penalidades.

Queda otro punto por resolver en este asunto.

El arresto sustitutorio de la multa quedó cumplido con la prisión preventiva. Los efectos de ese arresto, ¿se extinguieron también, o hay que exigir el cumplimiento de ellos?

La Real orden de 12 de enero de 1904 («Colección Legislativa» número 13), publicada de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo, prescribe que si, por indulto u otra causa legítima, no se extinguen totalmente los castigos, sólo producirá pérdida de tiempo el que realmente se hubiese cumplido de la condena.

¿Será causa legítima el abono de prisión preventiva? Entendemos que ésta fué un cumplimiento anticipado de la pena, y, aquilatando la cuestión, y por ser perfectamente compatible, cabría aplicar

la pérdida del tiempo de servicio y de la antigüedad durante los meses de prisión preventiva que sirvieron de compensación a una prisión represiva.

Si no se hubiese cumplido prisión preventiva, tendría que cumplirse el arresto de seis meses y permanecer seis meses perdiendo tiempo de servicio y antigüedad. Si por haberle sido abonado seis meses de arresto, que realmente sufrió, dejase de sufrir tales pérdidas, habría un beneficio, que ni legalmente se halla concedido ni lógicamente parece justo conceder.

Resumiendo lo expuesto, consignamos: Que la Real orden de 14 de enero de 1918 es inaplicable en este caso, porque no se trata de una suspensión de empleo, y que, resultando cumplido el arresto de seis meses, pero no los efectos de pérdida de tiempo de servicio y de antigüedad, esos efectos ha de cumplírlos.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCO

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR» Mejía Lequerica, 4 MADRID

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

El domingo próximo, día 6 de marzo, tendrá lugar la inauguración de la temporada, celebrándose una magnífica novillada, con ganado de Moreno Santamaría, de Sevilla, actuando los reputados novilleros Gitanillo de Triana, Carlos Sussoni y Ramón Corpas, de Málaga, nuevo en esta plaza.

La novillada inaugural ofrece, además, el atractivo de que, por primera vez en España, los caballos de los picadores irán provistos de petos protectores, aprobados en reciente concurso, y cuyas pruebas definitivas se celebrarán en estas primeras novilladas, para que el público juzgue la nueva reforma con todo detalle.

La novillada empezará a las tres y media de la tarde.

«España Taurina»

Con este título, ha empezado a publicarse una nueva revista taurina, que dirige D. Antonio Jiménez Oliver.

A juzgar por la presentación y la lista de colaboradores con que cuenta «España Taurina» auguramos una vida triunfal a la nueva publicación.

La corrida del domingo en Vista Alegre

El próximo domingo se celebrará en la plaza de Vista Alegre una gran novillada, lidiándose seis novillos de una acreditada ganadería por Ricardo L. González, Vaquerín y el Moreno.

Advertisement for 'Por un real' medicine. It features a hand holding a coin and a bottle of medicine. Text includes: 'Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.' and '125 pesetas bote 025 ptes muestra de prueba'.

LOS REMOLACHEROS

ZARAGOZA.—La Unión general de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja ha facilitado la siguiente nota:

«El domingo, día 27 del pasado, el mismo día en que tuvo lugar la magna asamblea de Tudela, aparecía en la «Gaceta de Madrid» un Real decreto reorganizando el Consejo de la Economía Nacional.

Por lo que respecta a los remolacheros, lo más importante de él, es que se considerara a la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja como entidad colaboradora de ese Consejo de Economía Nacional, con derecho, además, a designar un vocal y un suplente para el Pleno del mismo. Por otra parte, para la designación de vocales y asesores se otorga una representación a esta Unión nuestra. La Directiva de la Unión, al poner en conocimiento de sus adheridos, no puede por menos de hacer resaltar la importancia de esa designación, porque significa el reconocimiento pleno que el Gobierno hace de la obra y de las gestiones de la Unión de Remolacheros como precisas y necesarias para la economía nacional.»

FRANCO, A ALEMANIA

El comandante Franco y el capitán Ruiz de Aza piensan salir esta noche para Friedriechjaven, donde se halla la fábrica alemana que va a construir probablemente el «hidro» en que los dichos aviadores, acompañados de Rada, van a realizar el vuelo a América.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y media, debut de Le Cop D'or (rusos). A las diez y cuarto, Dollars, y Le Coq D'Or.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Suéltate el pelo, Rosario.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Don Pablote.

LARA.—A las seis y media, La honra de los hombres y Marido modelo. A las diez y media, A martillazos.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Julieta compra un hilo.

AJOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Se desea un huésped.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Marina. A las diez y media, Don Quintín el amargao.

NOVEDADES.—A las seis, La España de la Alegría. A las siete y cuarto, El príncipe sin par. A las diez y cuarto, La España de la alegría. A las once y media, El hada del frío.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo. Conjuntos. Lo que cuestan las mujeres. Alady. Carmen Chinchilla. Lluvia de estrellas. Carmen Flores.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variada función por la gran compañía de circo. Éxito extraordinario de la agrupación cómica-musical valenciana El Empastre.

CHUECA.—De seis a doce y tres cuartos, sección continua: La hermosa superproducción El milagro de los lobos, y Consuelito Moreno, estrella de canzonista. Éxito estupendo.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, El pequeño Napoleón, Buena y traviesa (Pola Negri y Tom Moore), Noticiero Fox, La duquesa y el camarero (Adolfo Menjou y Florence Vidor). El lunes, estreno: La mujer del centauro (Jhon Gilberg y Eleanor Boardman).

GARAJE Y TALLERES MECANICOS DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES

Accesorios

Garaje Iriarte

Calle Usandizaga, 6 y 8.-Tel. 13.007

SAN SEBASTIAN

Advertisement for Unguento Garcia. It features an illustration of a person in pain holding their head. Text includes: 'NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA' and 'GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA, 1.50 PTAS.'

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todas las noches, y pasado mañana, domingo, tarde y noche, la nueva y graciosísima farsa «Suéltate el pelo, Rosario», el mayor éxito cómico de la temporada.

Las demás tardes, la insuperable sátira de D. Carlos Arniches «Mecachis, qué guapo soy!».

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, viernes, a las seis y media, debut de Le Coq d'Or ruso. A las diez y cuarto, «Dollars», vodevil interesante y gracioso, y segunda representación de Le Coq d'Or ruso. Por lo largo del espectáculo, la función empezará a las diez y cuarto en punto.

COMICO.—Hoy, viernes, y mañana, sábado, a las seis y media, las celebradas caricaturas escénicas «Charleston», y a las diez y media, la comedia nueva, y en tres actos, original de Luis Salado, «Don Pablote», de éxito creciente, tomando parte en las dos obras los populares artistas Loreto y Chicote, y toda la compañía.

Pasado mañana, domingo, tres fun-

Advertisement for Banco Pastor. It features the text: 'Banco Pastor FUNDADO EN 1926 Antes Sobrinos de José Pastor FUNDACION 1770'. It lists capital and reserves: 'Capital suscrito... Pesetas 17.000.000', 'Idem desembolsado... Pesetas 6.500.000', 'Reservas (primer ejercicio)... Pesetas 700.000'. It also mentions 'LA CORUÑA' and 'Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, S.A. MARIA, MONFORTE.'

GARAJE CANTABRICO

CAPACIDAD: 60 COCHES
TALLERES DE REPARACION

AUTOMOVILES

STUDEBAKER

Agente para Guipuzcoa

Vicente Ameztoy

Calle de San Francisco (Barrio de Gros)
Teléfono 1-23-75.—SAN SEBASTIAN

CARABINEROS

Destino

Confiriendo el mando de la octava Sub-inspección (Salamanca) al coronel don Francisco Santaella Sánchez.

Licencia

Se conceden tres meses de licencia, por asuntos propios, para París (Francia) al carabiniere de la Comandancia de Guipúzcoa Obdulio Alonso Díaz.

Residencia

Disponiendo que los oficiales excedentes que se citan causen alta en dicha situación, en las Comandancias que se mencionan:

Capitanes: D. José Motta, a Asturias; D. Vicente García Ariño, a la de Valencia, y D. José Muñoz Valcárcel, a la de Cádiz.

Teniente D. César Soría Gómez, a la de Cáceres.

Ingresos

Por reunir las condiciones prevenidas, han sido admitidos como carabineros de Infantería, con destino a las Comandancias que se indican, los siguientes:

Don José Vives Fabregat, Manuel Rodríguez Manzano, Francisco Carrion Medina, Benito Hidalgo Gutiérrez, Manuel Ruiz García, Andrés Berros Rivas, Juan Antonio Muñoz Martín, Casimiro Feijoo Campos, Rafael Martín Peña, Ramón Ruiz Martín, Silvestre Fernández Villegas, Ramón Morata Domínguez, Luis Santos Soría, Pedro Santamaría Delgado y Jaime Ortonoves Sert, a Algeciras.

ASUNTOS SANITARIOS

DE LOS EMBALSAMAMIENTOS

Procedimiento de Trinchina

Este ya logró conservar los cadáveres por medio de una «disolución de ácido arsenioso inyectada en las arterias». Desde entonces el arte de los embalsamamientos realizó un inmenso progreso, pues la inyección es indudable el mejor procedimiento de poner en contacto con los tejidos el líquido conservador. Gran imitador de Suquet.

Procedimiento de Dupré

Este catédrico preparó una mezcla de gases, «ácido sulfuroso y ácido carbónico», y dicha mezcla era inyectada en la corriente arterial, lo cual no era de un resultado excelente, ya que no preservaba los tejidos de la putrefacción nada más que por un tiempo muy limitado. Otra de las fórmulas que empleaba era sulfato de alumina, ácido arsenical y agua destilada. Respecto a la operación, siempre actuaba sobre la arteria carótida e introducía en ella por la parte anterior un tubo de plomo, que fijaba a beneficio de una ligadura, y por éste era inyectada una cantidad aproximada de 4 a 6 litros del líquido mencionado.

Procedimiento de Suquet

Ya hemos dicho el paso inmenso que había dado el arte de los embalsamamientos así que fue conocido el sistema de las inyecciones conservadoras. La honra de este descubrimiento corresponde toda ella a Suquet, siendo la substancia por él empleada el «cloruro de zinc puro».

En mayo de 1845, ante la Comisión de la Academia de Ciencias encargada de estudiar los procedimientos de los señores Chaussier, Dupré, Trinchina y Suquet, este último inyectó a un cadáver de hombre adulto la solución antes dicha, una cantidad de 5 a 6 litros.

Su técnica es muy sencilla. Descubría

la arteria poplítea y por ella inyectaba el líquido conservador. Terminada la inyección procedía a ligar dicha arteria en sus dos extremos: en seguida, con puntos de sutura, reunía los bordes de la incisión, envolviéndola con una venda de franela. El cadáver embalsamado así era envuelto en una sábana de hilo y encurtido después en una caja. Al año siguiente fué exhumado el cadáver como los de los otros cadáveres; los de éstos ya estaban en parte putreficados. El cadáver embalsamado por Suquet estaba exento de ningún olor de putrefacción, no cediendo el tejido en manera alguna a los esfuerzos que hacían para levantar los miembros, tanto superiores como inferiores; una mecha de cabello no podía arrancarla con pinzas, y continuando la tracción, levantaban la cabeza con tanta seguridad como si hubiese fallecido recientemente, conservando la cara su fisonomía hasta el punto, en caso necesario, de ser reconocido; menos el color, nada le faltaba; sin embargo, había desaparecido el globo del ojo, viéndose solamente la cavidad orbitaria, cuyo fondo estaba tapizado por las membranas oculares. La piel ofrecía en toda su extensión una integridad perfecta. Este procedimiento, informado favorablemente por la Academia, dió lugar a que la opinión pública se fijara en el valor de los procedimientos de embalsamamientos. Ninguno de los métodos conocidos podía ponerse en paralelo con éste, por la sencillez de su práctica, el decoro de las condiciones en que se ejecutaba y la seguridad de sus resultados.

Este fué también causante que impulsó al embalsamamiento la restauración de las facciones de la cara hasta el punto de dar a la muerte la apariencia de un sueño tranquilo. Para ello recurría al uso de diversas especies de aceites y todos los cuidados de tocador capaces de despertar esta ilusión. Sus operaciones han dejado el recuerdo del esmero particular de todo cuanto podía, en este concepto, herir los ojos profanos y dar más realce a su obra maestra.

¿Qué es de los cuerpos embalsamados por procedimientos eficaces? Existe sobre el particular en el vulgo una creencia, sin duda, muy general, y, sin embargo, muy errónea. Créese que la momificación del cuerpo debe ser consecuencia de su embalsamamiento. Evidentemente se está a este respecto bajo la influencia de los recuerdos del modo que tienen los egipcios de embalsamar. Pero Europa no puede parecerse a Africa, pues los cuerpos inhumados en el primer país no se momifican, siendo absolutamente imposible su desecación en el suelo o en cuevas funerarias siempre húmedas y frías; los cuerpos se concentran allí, perdiendo a la larga una gran parte de sus líquidos por evaporación en la caja, si bien conservan sus formas generales, su aspecto y coloración natural. Las momias de los Jacobinos de Tolosa, las de la torre de San Miguel de Burdeos, eran cuerpos conservados en el suelo, pero que fueron desecados en seguida voluntariamente al aire libre para llevarlos al estado de momias.

RAMON MONTERO

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 438
Toda la correspondencia, al apartado 438
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 15.858

Proveedores de SS. MM. y AA. RR.

REGENT

Camisería -:- Sombrerería -:- Artículos Ingleses

MADRID -:- SAN SEBASTIAN
(Alameda, 27)

GRAN GARAJE UNIVERSAL Agencia Berliet

Turismo - Camionetas - Auto-buses, etc.

Calle BIRMINGHAM Y ZABALETA
Teléfonos: 11.674 11-778
SAN SEBASTIAN

AUTOMOVILES CITROEN

O'asagasti y Peña

Oquendo, 12
EXPOSICION

Egufa, 1
GARAJE Y TALLERES
San Sebastián

Construcción y reparación de carrocerías de lujo

JOSE IMAZ

Calle Zabaleta - Garaje Universal - Teléf. 1.33.59
(Barrio Gros) SAN SEBASTIAN

Trabajos garantizados

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil, por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y Entidades bancarias están dotados de la pistola STAR.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO
MODERNAS DE

Depositarlo: M. ALVAREZ CARGILLAN, Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
MADERA BAJA, NUM. 5

Bonifacio Echevarría - EIBAR

MADRID

APARTADO DE CORREOS 329

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M
DEPOSITO EN BARCELONA

Carpintería mecánica

Echevarría y Eleicegui

Contratistas de obras
Gran Vía.—Teléfono 10.517
SAN SEBASTIAN

Ascensores eléctricos STIGLER

Concesionario para España y Portugal:
Jacobo Schneider, Ingeniero
ALFONSO XIII, 32.—MADRID
Representante en Guipuzcoa:
José Pagadizabal
EASO, 12.—SAN SEBASTIAN
Teléfono 12.062
Ascensores—Montacargas—Montaplatos—Calefacción—Saneamiento

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID. Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 10,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. 200,00

Gran variedad de despertadores, relojes de pulsera y de bolsillo para señoras.
Hacemos también en calzado para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como voluntarios a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Intendentes de los mismos.

LA SOLEDAD-FUNERARIA

DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Anunciese en "Ejército y Armada"

Almacén de Carbones

Leña y Serrín

GREGORIO DEL CAMPO

Servicio a domicilio
Teléfonos: 1-06-16
1-10-22
USANDIZAGA, NUM. 14, Bajo
San Sebastián

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.